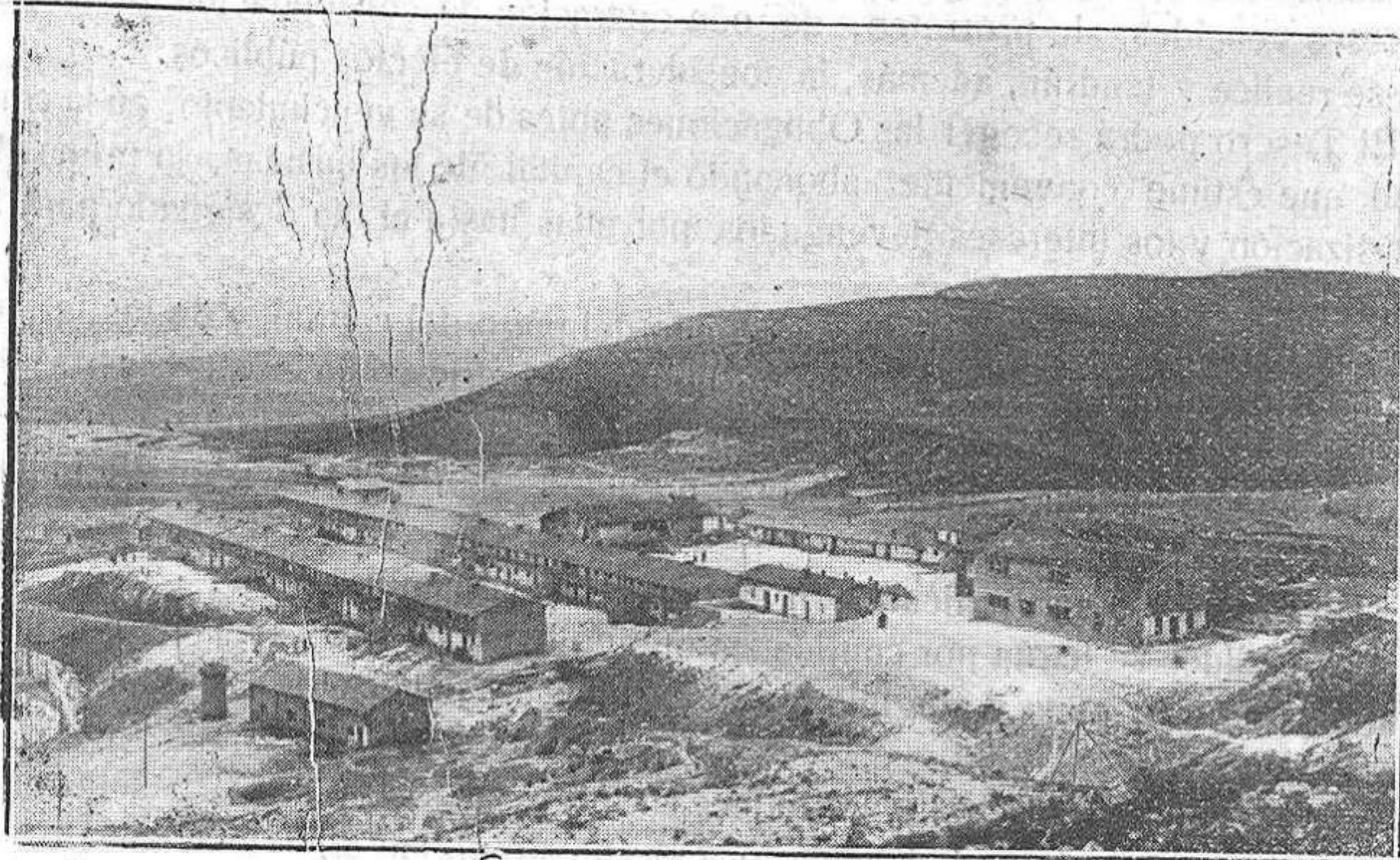


La gran asamblea de ayer en el pueblo de Libros

Panorama de las minas de azufre de Libros



Este fotograbado no da ni puede dar más que una impresión remota del soberbio panorama que se ofrece a los ojos del observador, ni menos de la importancia intrínseca y de la organización de este Centro minero, orgullo de la industria aragonesa y honra de la sociología cristiana.

tonan un precioso cántico. Los dirige el maestro nacional don Manuel Garzarán Villarroya. La señora maestra se halla ausente. El señor alcalde don Miguel Mínguez y el señor cura párroco don León Alegre multiplican las atenciones. Y entre cánticos, vivas y aplausos, llegamos a la casa-ayuntamiento donde están instaladas las escuelas.

Estas escuelas públicas...
He aquí una nota muy desagradable en sí, y más todavía por lo brusco del contraste con otras muchas impresiones gratísimas... Las escuelas de Libros, que albergan 35 niños y unas 50 niñas, respectivamente, no reúnen—la de niñas sobre todo—condiciones de higiene ni pedagógicas. Las autoridades y el pueblo así lo reconocen, y el señor gobernador tomó buena nota de su visita.

Pueblos de tres reinos acuden a Libros
En la parte baja del Ayuntamiento recibe el señor gobernador las comisiones y representaciones que asisten a la asamblea. Son honradas gentes, de tez curtida por el viento, el sol y la nieve en campos del reino de Aragón, del reino de Valencia y de la región castellana... ¿No es esta confluencia algo muy bello? Lo expresó bien en el banquete y lo expresó mejor el alcalde de Libros—vivo contraste de un rústico perfil, aunque de traza aguilana, y de una fina mentalidad. Pero sigamos.

Allá van comisiones, por pueblos, por el orden que van saliendo de nuestras notas.

Landete (Cuenca)
Alcalde, don Andrés Pérez.
Teniente de alcalde, don Pedro Lirimorte.
Concejal, don Antonio Malabia.
Farmacéutico, don Luis López.
Abogado, don Antonio Villar.
Médico, don Marcelino Mínguez.

Torrebaña
Alcalde, don Rafael Sánchez.
Concejales, don Eusebio Sánchez, don Antonio Esparza, don Jerónimo Gómez, don Roque Tortajada y don Francisco Valero.
Juez municipal, don Juan Miguel Marín.
Presidente y socios del Sindicato, don Román Sánchez; don Francisco Valero, don Tomás Gómez, don Daniel Sánchez; don José Esparza, don B r-

nardo Esparza, don Evaristo Gómez, don Alfonso Hernández y don Francisco Gómez.

Villal
Alcalde, don Francisco María Gábarra.
Concejales, don Cayetano Pérez, don Mariano Díaz, don Pedro Navarro y don Luciano Vilatela.

Riodeva
Alcalde, don Pedro José Español.
Concejales, don Baldomero Galo y don José Quílez.

Castelfabib
Alcalde, don Eusebio López.
Teniente de Alcalde, don Tulio Díaz.
Concejales, don Teodoro Jimeno, don Teodoro Bueno, don Silvestre Calvo y don Francisco Villalba.
Señor Juez municipal.
Señor Cura párroco.
Señor Inspector municipal de Sanidad.
Señor Veterinario.
Señor Cura de Los Santos y el señor Maestro nacional.

Villastar
Alcalde, don Miguel Estevan.
Concejales, don Gabriel Simón, don José Romero y don Juan Hinojosa.
Médico, don Carlos Muñoz.
Propietario, don Ramón Espílez.

Valacioche
Alcalde, don Emiliano Mínguez.
Concejal, don Andrés Cortés; y secretario, don Miguel Marzo.

Aldehueta
Alcalde, don Miguel García.
Concejal, don Francisco Jiménez.

Tormón
Alcalde, don Joaquín Serrano.
Teniente de Alcalde, don Valero Pérez.

Cascante
Alcalde, don Pedro Gutiérrez.
Concejales, don Joaquín Juste y don Felipe Jimeno.

El Cuervo
Teniente de Alcalde, don Manuel Jarque.
Secretario, don Tomás Bueno.

Tramacastiel
Alcalde, don Miguel Soriano.
Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Serrano.
Estuvieron, además, representados, con sus banderas los S. A. C. de Libros, Los Santos, Villal y Tortajada.
Las comisiones de este último pueblo sumaban unos 70 individuos.

Asamblea al aire y al sol
El balcón de una casa sirvió de tribuna.

La casa era la del cura párroco. Este señor cura párroco destacó, a nuestra absorta contemplación, como nota llamativa de su modesta vivienda, la elegancia de unas cuantas ringleras de libros formando un arco de entrada y exornando un lienzo de pared. El vecino campanario termina su repique.

Comienzan los discursos. El señor Roger Pocas veces he sentido—dice el orador—una satisfacción igual. El se siente interrumpido en el acto que se celebra.

Como hijo de Valencia que es, y por haber ejercido su ministerio en aquel rincón de Ademuz, tiene que manifestar su gran alegría por que va a conseguirse el ideal tan ambicionado como es la construcción de un ferrocarril que fomentará extraordinariamente la riqueza de esta cuenca que sólo necesita medios de transportes.

Tenéis por eso—añade el orador—una gran deuda de gratitud con el señor Gobernador civil de esta provincia don Sabas de A faro, por su cariño e interés sin límites hacia vosotros, hacia todo ese rincón que sólo ha sido recordado cuando se trataba de hacerle tributar.

Yo quisiera que este homenaje al señor gobernador se lo hubiérais rendido en vuestra misma tierra, pero ya que la caballería ilimitada del señor de Alfaro lo ha impedido, yo os doy las gracias por corresponder a esa caballería acudiendo a este acto.

No tengo que decir que todos llevamos dentro el anhelo de que surque pronto la locomotora estas tierras que quedarán transformadas.

Anuncia el orador que van a hablar por la Diputación, don Manuel Subiza; por la Unión Patriótica, don Luis Alonso, y por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, don Juan Jiménez, y el broche de oro—termina diciendo—lo pondrá el señor gobernador civil, que sólo siente un anhelo: el paso de la locomotora por estas tierras tan trabajadas, paso que hará un empuje de riqueza de todos estos pueblos.—(Grandes aplausos).

El señor Giménez
¡Viva Aragón! ¡Viva Valencia! (Grandes aplausos, y viva).

No es la primera vez—dice—que habla desde aquel balcón; ya lo hizo antes

cua do fueron a Libros a regenerarlo llevándole la sindicación católico-agraria que, con los bienes materiales y morales, da la paz a los pueblos.

Justifica la presencia del Consejo de la Federación por tratarse del progreso de aquellas tierras, y dice del ferrocarril Teruel-Alcañiz que no es sólo local, ni nacional, sino internacional.

Expone su recorrido con sus enlaces extremos, y recuerda el propósito del Gobierno de mantener el trazado de esa línea.

Añade que la pronta construcción depende de todos, y alude a los expedientes de antes.

El Gobierno sólo espera los ofrecimientos de los pueblos: terrenos, jornales, maderas, bala tro, etcétera; pero sobre todo terrenos públicos o particulares.

Dice luego que esta preocupación del Gobierno por las obras públicas es una novedad y dedica un caluroso elogio al señor Gobernador civil porque a pesar de sus ocupaciones es el primero de todos en trabajar por conseguir el objeto de todos sus anhelos: la pronta construcción de un f. c. que es como las niñas de sus ojos.

Termina citando la sentencia de que lo primero es la conquista del propio país, y dice que es el momento de conquistar a España y que espera de todos la debida cooperación.


(Muchos aplausos).
El señor Alonso
Dos palabras sólo en nombre de la Unión patriótica—dice—esa fuerza política que en este acto de fomento del bienestar y riqueza no puede estar ausente.

El Gobierno de la Nación viene preocupándose de engrandecer la patria y de fomentar la riqueza pública. Estamos obligados a cooperar, y para provocar nuestro entusiasmo basta ese ferrocarril que enlazará a Teruel con Baeza y que fomentará riquezas hoy de vida tan lánguida.

El Gobierno de S. M. es digno de la confianza en él depositada, y debe continuar.

Este f. c. hace muchos años que se concibió y se estudió, pero fué necesario el advenimiento de este Gobierno para que se convirtiera en una realidad viva y palpante.

El presente acto os debe servir de estímulo para contribuir a la labor admirable del Gobierno.



PRIMER ANIVERSARIO
DE
Don Manuel Hinojosa Villarroya
QUE FALLECIÓ EN TERUEL EL 5 DE ABRIL DE 1925
A LOS 33 AÑOS DE EDAD
fortalecido con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Juana, don Domingo y don Juan Pedro; ríos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y la asistencia a las misas que se celebrarán el día 7 de Abril en la iglesia parroquial de Santiago, de siete a doce: caridad que agradecerán.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION TELEGRAFICA. COMENTARIOS

Sabed que entre las personas que han mostrado su interés por el resurgimiento de estos pueblos figura en primer lugar S. M. el Rey. En una visita que el gobernador civil don Sabas de Alfaro hizo a palacio interesó de S. M. la construcción del ferrocarril y la habló de las condiciones de estas tierras. El Rey entonces le pidió un plano del proyectado Teruel-Alcañiz para estudiarlo por sí mismo e interponer toda su poderosa influencia a fin de que se os hiciera justicia, lo cual es una distinción especial; luego el Gobierno y su presidente el salvador de España, el ministro de Fomento y el general Mayandía, hijo adoptivo de esta provincia que ya tanto le debe.

Pero aquí, en la provincia, vuestro primer tributo de gratitud debe ser para el señor gobernador civil don Sabas de Alfaro que adoptó iniciativas, realizó trabajos y propagandas, y aunó esfuerzos y voluntades para asegurar la obra; y cuando la locomotora surque estos campos un nombre habéis de evocar con todo cariño y respeto: el del excelentísimo señor don Sabas de Alfaro.

Pero no es hora de hablar. Que los Ayuntamientos ofrezcan todo lo que puedan y den toda clase de facilidades, y, como ya leo en vuestros ojos, procurad todos que este ferrocarril sea una pronta realidad.

¡Por España y por nuestros hijos, adelante!

(Grandes aplausos).

El señor Subiza

En estos momentos alentadores y solemnes—comienza diciendo el señor Subiza—tiene el honor de saludar a todos, en nombre de Diputación provincial, el último de sus diputados.

Aunque luego—continúa el orador—os daré un pequeño esbozo de las gestiones y trabajos llevados a cabo por la Diputación para asegurar el éxito de esta magna obra de nuestro ferrocarril, debo decir que esta asamblea, debida a la iniciativa del señor Gobernador civil, dará su máximo rendimiento, y ese ferrocarril seguirá adelante porque no podrá decaer el entusiasmo de estos pueblos mientras al frente de la provincia esté un gobernador como don Sabas de Alfaro.

Ahora bien; me cabe la satisfacción de decir que han tenido completo éxito los trabajos realizados por la Diputación y el viaje y las visitas que hizo a Lérida, Tarragona, Barcelona, Castellón y Valencia para recabar los necesarios apoyos a fin de que no se disgregase esa gran línea.

Y, en efecto, no se disgregará, pues casi desde París hasta el mediodía de nuestra Patria será la más importante vía de comunicación que cruce nuestra Península.

El orador alude en este punto al ingeniero don José Torán, y exclama:

So no me atreveré a decir lo que inspirado por su entusiasmo y su cariño a esta tierra afirmó un ilustre patriota turolense de que «Teruel por su inmensa riqueza natural y situación geográfica vendría a ser el centro vital del mundo», pero sí digo que será el corazón de España; pues situado en su lado izquierdo cruzará por él la arteria más importante de la Nación.

Y esto va a ser un hecho.

Antes, señores, todas las ilusiones se marchitaban.

Tres cosas son necesarias para que se nos haga justicia: tener razón; saber la pedir y que nos la quieran dar.

Teníamos razón desde hace tiempo, pero no nos atendían.

Hoy, por fortuna, y a partir del venturoso día de aquel 13 de Septiembre que ya ha sido incorporado a la Historia de España, se nos reconoce la razón que tenemos.

Sepamos pedir.

¿Y qué es este acto sino eficaz preparación para eso mismo?

La Diputación no podrá estar ausente de este acto.

Yo, el más modesto de sus diputados, honrado con este encargo, he querido la sensación de que en todo

momento contaréis con su entusiasta asistencia.

(Grandes aplausos).

El señor gobernador

La presidencia del señor gobernador civil don Sabas de Alfaro en el balcón-tribuna es acogida con vivas y aplausos.

El señor gobernador se expresa así: Señores: Aunque ya saludé a las comisiones de Ayuntamientos y demás representaciones que han acudido a este acto, no había saludado aun de una manera directa al pueblo.

Así, comienzo diciéndoos: Santos y buenos días os dé Dios y nos dé a todos.

No es costumbre en esta clase de actos dirigir tales saludos al pueblo, pero ante ese hermoso cielo que nos eleva a Dios y en medio de este ambiente de ciudadanos honrados y humildes, me ha parecido esa la mejor salutación como buenos católicos que somos todos. (Muchos aplausos.)

Hombre de acción como soy, me avengo mal con los discursos y prefiero los hechos a las palabras.

No obstante, he de conversar con vosotros para orientaros en cuanto se refiere al ferrocarril Teruel-Alcañiz-Caspe, y...

Pero antes que nada, he de dar las gracias a los señores que me han precedido en el uso de la palabra, por sus elogios, y debo hacer constar, que el gobernador civil no ha hecho ni hace más que cumplir con los deberes de su cargo: procurar por todos los medios el bienestar, prosperidad y paz de la provincia...

(Muchos aplausos).

Para que os orientéis en el asunto del ferrocarril, nada mejor que daros lectura del Real decreto de 5 de Marzo de este mismo año. Ya veis que no hace más de un mes; pues sabed que ya andan por ahí realizando los trabajos del replanteo el ingeniero don Bartolomé Estevan, autor del proyecto, auxiliado por el señor Trueba, también ingeniero.

(El orador indica que se va a proceder a la lectura del aludido Real decreto, lo que hace el señor Roger.)

Presentes están—prosigue el señor gobernador—representaciones y comisiones de pueblos de las provincias de Teruel, Valencia y Cuenca.

Veis cómo nuestro gran ferrocarril está incluido.

Podemos dividirlo en dos grandes trozos: el uno hasta Baeza, y el otro hasta el empalme de Cuenca a Utiel.

Estamos comprendidos en el segundo trozo.

En cuanto al de Teruel a Utiel, os hago la promesa de que en el plazo de tres meses estará terminado el anteproyecto con las líneas generales para la subasta.

Además os digo que la Compañía del Central de Aragón ha terminado un proyecto de ferrocarril de Teruel a Ademuz. Lo ha presentado a estudio del Consejo de Bruselas y espera la respuesta. Comprenderéis lo que ese ferrocarril significaría en economía de tiempo y trabajo.

El Real decreto leido suprime enojosos trámites, que tanto entorpecían estas obras; ello indica el interés que anima a este Gobierno.

Esto debe alentarnos. Consideramos, pues, la parte más importante de ese Real decreto: la cesión de terrenos. Eso tenéis que hacerlo vosotros.

La importancia no estriba sólo en el valor intrínseco de las obras, sino en el ahorro de los expedientes de expropiación.

Mucho debéis a la Diputación de Teruel que secundó toda iniciativa con cuantiosos ofrecimientos.

Haced vosotros lo demás. Ya sabéis cómo.

No seáis tacaños. Lo que deis habéis de recogerlo centuplicado.

Ahora os diré que debéis celebrar asambleas en vuestros pueblos para convenir con los Ayuntamientos vuestra aportación, y el Ayuntamiento en sesión del pleo extenderá una certificación de

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al cinco por ciento y al plazo de cinco años.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto fecha 23 del actual, el día 8 de Abril próximo se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 400.000.000 de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de cinco años, con el interés de 5 por 100 actual y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital, el 1 por 100 de prima de amortización y los intereses vencidos, sin prorrateo, de toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas, la prima de amortización y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 8 de Enero, 8 de Abril, 8 de Julio y 8 de Octubre de cada año.

El tipo de emisión será a la par. El importe de cada pedido deberá satisfacer en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 8 de Abril próximo, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 400.000.000 importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo, es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

C) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

B) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de Tesorería y Contabilidad.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndole que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas por las dificultades que necesariamente ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones en beneficio del modesto capitalista.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiere Agentes; aboniéndose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de, facilitar póliza de la operación [que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 26 de Marzo de 1926.

El Secretario,
JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

sus ofrecimientos y los del pueblo, la que sería enviada a la Diputación que, a su vez, la remitirá a Madrid.

Contad con nosotros. Ya lo sabéis: todo lo ponemos al servicio de vuestra causa; hasta conseguir la radical transformación de estas tierras que languidecen sin producir como deben y sin comunicación espiritual.

Podéis tener confianza plena en la Diputación.

Y ahora obrad de modo que lleguéis pronto al logro de este ferrocarril.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Primo de Rivera!

(Muchos vivas y prolongados aplausos.)

Un breve paseo, y al banquete

El señor gobernador se dirige ahora a ver la Peña de Rajera, que destaca armantemente su inmensa inole sobre un puñado de casas hacinadas al pie, a las que envía de vez en cuando algún pedrusco mensajero...

A pesar de las seguridades por algún

concedor de la montaña dadas a don Sabas de Alfaro, el señor gobernador estimó que la Rajera echaba demasiado fuera el pecho, y tomó nota.

De allí, a la iglesia, sin ninguna joya artística, pero amplia, llena de luz, muy limpia y muy bien cuidada.

Y al banquete; que hay que tomar alientos para ir a visitar las minas de azufre, de todo lo cual informaremos mañana cumplidamente al curioso lector.

CONSTRUCTORES;

Adquirir CEMENTO

SANSON

MANUEL UTRILLAS

TERUEL

Tip. «Salafranca». -Teruel.

Colchonero SE OFR
CE, RA
ZON
SAN ESTEBAN, 3, 2.

Aclaración y rectificación

Señor director del diario TERUEL: Ruego a usted se sirva dar cabida a las presentes líneas que son de rectificación a la noticia publicada en el número del día 3, facilitada por la Comisión de Vigilancia, según la cual habían denunciado ante este Juzgado don Vicente Muñoz, por insultos al señor médico forense, Jesús Sáez y el que suscribe. Cierto es que el denunciado fue realmente el Sáez y no yo, por cuanto comparecí en dicha Comisaría por la calidad de testigo y no como autor de los insultos; de lo cual daré fe en el acta don Vicente Muñoz.

Da a usted las gracias su afecto seguro servidor,
FRANCISCO CALOMAR

Teruel 4 4-926.

EN MONTORO

Heridos por imprudencia

Pedro Joaquín Salesa Fullada y hermano Pascual, de 31 y 26 años de edad, respectivamente, examinando pistola propiedad del primero con el fin de dejársela al segundo e ignorando estuviese dispuesta para disparar, entregársela, sin saber cómo salir el tiro, con tan mala fortuna que hirieron a los dos; al uno en un dedo, leve, y al otro en la parte izquierda de la región pública, pronóstico reservado. El Juzgado entiende en el asunto.

Retiro Obrero

Caja de Previsión Social Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la casa de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID, 5 DE MARZO)

El vuelo Madrid-Manila

A las seis de la mañana de hoy, cuando estaba anunciado, han salido para Manila, con objeto de realizar el «raid» Madrid-Filipinas.

Se les ha tributado una gran ovación a pesar de la hora intempestiva. Antes de partir se les entregó un mensaje del Comité filipino para aquellas islas.

Entre las personalidades que se despidieron figuró el Sr. Sanjurjo.

Este subió también a un avión para Marruecos, acompañando a la primera etapa. Tardará en regresar seis horas.

Marchan a una velocidad de 160 metros por hora.

Cada aparato lleva mil kilogramos de gasolina y trescientos de aceites, es la carga máxima, por las dificultades de aprovisionamiento en el mar.

Los aviadore sólo llevan un café caliente para la travesía. Comerán en los puntos de escala.

Estella, indispuesto

Ayer a última hora se indispuo su salud el jefe del Gobierno.

Por esta causa solicitó de la le relevara de acompañarle a Manila, quedándose en Madrid para atender a su restablecimiento.

La enfermedad del marqués de Hualba es leve.

El médico le ha diagnosticado un padecido exceso de trabajo.

El Rey a Huelva

Salieron a despedir a S. M. con motivo de su viaje a Huelva la llegada de los aviadore de «Ultra», el Gobierno, e empujados y las autoridades.

Rindióle honores una comisión del Regimiento del Rey.

INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

Junta provincial de Abastos

En sesión celebrada últimamente por esta Junta Provincial se acordó imponer las multas siguientes:

Por no haber presentado a la Alcaldía las declaraciones juradas de existencias de trigo como se ordena en la circular de esta Junta número 2.346 inculcadas en el *Boletín oficial*, número 51, emitida en el día 28 de Abril último, correspondiente al día 28 de Abril último, 25 pesetas a cada uno de los vecinos de Sarrión, relacionados a continuación:

- Benito Sanz Igual, Juan Cercós García, Francisco Bertolín Martín, José Adán Garcés, Juan Miguel Benso Aragonés, Juan Guillén Garcés, Atenógenes López Ros, Juan Izquierdo Lamata, Bartolomé Rozalén Bertolín, Joaquín Aparicio, Baltasar Guillén Gómez, Cirilo Adán Belmonte, Faustino Bertolín Cercós, Luis Izquierdo Adán, Victoriano Bertolín Martín, Feliciano Cercós Gargallo, Francisco Pérez Montolio, Teresa Salvador Tarragón, Tomás Agustín Casas, Domingo Torres Bolós, Ramón Mezquita Josa, Pascual Torán Navarro, Filomena Garcés Martín, Isabel Galindo Sebastián, Miguel Conejos Collado, Bernardino Escriche Jordán, Joaquín Conejos Collado, José Doñate Pérez, Angel Calvo Brun, Pablo Escriche Benedicto, Juan Antonio López Candé, Felipe Martín, Marcelino Badal Górriz, Miguel Monleón Izquierdo, José Escriche Abad, Miguel Cercós Benedicto, Ramón Bertolín Jordán, Francisco Redón Igual, José Bronchal García, Juan José Gargallo Tena, Julián Anguez Esteban, Pedro Pascual Barea Jordán, Mariano Ros Torres, Joaquín Fuertes, José Gargallo Vivas y Angel García.

Así mismo acordó imponer la de 25 pesetas a los alcaldes y 25 a los secretarios de los Ayuntamientos relacionados a continuación por no haber cumplido el servicio ordenado en la circular de esta Junta número 859, inserta en el *Boletín oficial* número 30 correspondiente al día 11 de Marzo último, no enviando a esta Presidencia los datos ordenados por la Dirección general sobre producción, consumo, precios y sistema comercial del ganado de cerda.

Alacón, Alhueva, Bádenas, Báguena, Burbáguena, Camarena, Camarillas, Bobadillas, Fonfría, Formiche Alto, Hija, Hoz de la Vieja, Huesa, Josa, Montoro, Nuevos, La Puebla de Hija, Salcedillo, Tornos, Torre las Arcas y Vistado.

Es ya de fama que la primera marca española de cafés tostados es la de los cafés LA GARZA.

El público se ha dado perfecta cuenta de que los cafés empaquetados marca LA GARZA son siempre de exquisito paladar y de fino aroma, y los preferire a todos los demás.

En todos los hogares se ha introducido el riquísimo café LA GARZA, por su excelente calidad y moderado precio.

- Tres únicas calidades:
- Tipo **Selecto** (tueste natural)
- Tipo **Anita** (idem, idem)
- Tipo **Familiar** (torrefacto)

De venta en los ultramarinos importantes de toda la provincia.

Pero exijalo empaquetado.

LA GARZA, más que el que se vende en paquetes de origen precintados.

NOTA: Daremos exclusiva de venta a la tienda importante en todos los pueblos donde no estemos todavía representados.

Somos importadores directos de carraños enteros y garantizamos ser la más importante casa tostadora de España.

Cafés LA GARZA.—Córcega, 213.

BARCELONA :-

Licenciados del Ejército

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar, se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de *La Patria*, Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado, 643.—MADRID.

DENUNCIAS

Han sido denunciados:

Esteban Martínez Muñoz, de Orihuela, por infracción forestal; Buensuceso Pardo Aragua, de Valdealgofra, por infracción a las ordenanzas municipales; Santiago Bayo Tortajada, de Puebla de Valverde, por corta de leñas; Basilio Clemente Sancho, de Albetosa, por pastoreo abusivo y Marín Aznar Górriz, de Albetosa, por pescar en el río Mijares, con manga, sin la licencia correspondiente.

Ecoss taurinos

En el número correspondiente al día 3, del semanario taurino *El Clarín*, encontramos la siguiente noticia:

«Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el rejoneador don Antonio Cañero, que tiene el propósito, de seguir la mejoría, asistir a las corridas de la feria sevillana, y seguramente para Noviembre próximo podrá empezar a rejonear.»

Hemos leído en el diario *Las Provincias*, de Valencia, que es casi seguro la no actuación en nuestra plaza del rejoneador Cañero y que probablemente será sustituido por Nicanor Villalta para tomar parte en las dos corridas.

Ayer en la primera corrida de las que se celebra en Sevilla obtuvo un verdadero éxito Victoriano Roger (Valencia II).

Se corrió ganado de Villamartas, que resultó mansote.

Valencia II estuvo superiormente con el capote, lo que valió sendas ovaciones.

A la hora de matar estuvo inmenso con la muleta y acero, viéndose precisado a dar la vuelta al ruedo en medio de una ensordecedora ovación.

EN BÁGUENA

Muerte de un hombre

Hallándose el día 1 del actual, a las veintitrés horas de su día, regando una finca en la rambla de «Arquiley» del término municipal de Báguena el vecino de dicho pueblo Jorge Monterde Corella, de 58 años de edad, casado y oficio labrador, fué muerto a cuchilladas por sus convecinos Francisco Molina Lopera, de 63 años, casado y el hijo de este Paulino Molina Guiral, de 23 años, soltero.

La Guardia civil de Burbáguena y el Juzgado correspondiente practicaron las oportunas diligencias deteniendo a Francisco y Paulino quienes se confesaron autores del hecho.

Ignoranse los móviles del crimen. Este ha causado pesar en el vecindario quien se halla indignado contra los autores por ser el Jorge muy querido entre sus convecinos.

Pida V. hoy mismo nuestra tarifa de anuncios

Gobierno civil

Los partes oficiales de Africa de ayer y hoy son los siguientes:

«Sector Larache. Esta tarde un tabor caballería Mehalla mando capitán Bata-la, efectuó reconocimiento a vanguardia partiendo de Megaret sin castigar fracción Ain-Mambet, logrando su objeto; merced hábil maniobra se han cogido al enemigo 200 cabezas ganado anar, 40 vacuno, 5 acémilas y 4 prisioneros, uno de ellos hijo Karmul y dos fusiles; por nuestra parte hubo un indígena muerto y tres heridos.»

«Para recibir tripulación «Plus Ultra» han marchado a Palos Moguer desde Melilla cinco hidroaviones. Se ha hecho cargo del sector de Axdir el general Dolla, cesando en el mismo el general Martín. Sin novedad en la zonas del Protectorado.»

El ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, comunica lo siguiente:

«En el expreso de Algeciras que tiene su salida a las 17'15 horas, marchó a Palos, Huelva, S. M. el Rey que acompañado del marqués de Viana, ministro de Marina, varios diplomáticos con agregados militares, elemento palatino y alto personal de ferrocarriles; la despedida fué muy afectuosa. Acudieron entre otras personalidades vicepresidente Consejo general Martínez Anido, acompañado ministros se encuentran actualmente esta Corte, Nuncio su santidad, obispo Madrid-Alcalá, y entre otros varios los generales Zubia, Burguete, Olaguer y Fellú González, Carrasco Goded y López Pozas, nutrida representación generales y jefes Armada, alcalde Madrid, varios diplomáticos y elementos palatino ambos sexos; rindió honores con bandera y música compañía infantería Regimiento Rey, a cuyo frente figura pendón morado Castilla, la cual fué revistada por S. M. y despidió después ante SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y demás personas de la familia Real que acudieron a despedir a su majestad. El presidente del Consejo no acompañó en el viaje a S. M. ni bajó a la estación a despedirle por hallarse ligeramente enfermo.

Noticias de provincias no acusan novedad alguna.»

EN TORRE DEL COMPTE

Cencerrada

Del pueblo de Cretas comunican que promovieron una cencerrada los jóvenes de Torre del Compte Juan Micolau, Pedro Pitarque y José Peiró por la calle Estrecha de dicho pueblo en la que habita Ramón Monserrat, con motivo de tener éste en su domicilio una hija ya casada que se había reunido con su esposo, los cuales vivían separados desde hace algún tiempo, haciendo el referido Monserrat un disparo de escopeta desde un balcón de su casa, creyéndose lo hizo para ahuyentar a los autores de dicha cencerrada sin otras consecuencias, los cuales fueron detenidos ante el juzgado municipal.

Movimiento de viajeros

Entradas

Don Agapito Martín, de Torrijos; don Moisés Martín, de Segorbe; don Enrique Garrido, de Zaragoza; don Bernardo Curras, de Valencia; don Bautista Morales, de Castellón; don Salvador Cervera, de Valencia, y don Tomás Arnau de id.

Salidas

Don Casimiro Marín, para Cañete; don Lucas Sanz, para Santa Eulalia; don Estanislao Colbaro, para Bello, y don Mariano Ros, para Rubielos.

Letras de Luto

En el primer aniversario

A la memoria de mi inolvidable amigo Manuel Hinojosa.

Hoy hace un año que al rayar el alba te fuiste para siempre de este mundo. No te he olvidado.

La traidora Parca me arrebató al mejor de mis amigos.

Hoy, querido Manuel, reviven en mí con honda emoción, todos los más puros sentimientos de nuestra gran amistad.

En tu paz eterna, no puedes apeteer esta vida terrenal llena de tantas ansias estérilmente atormentadoras; que en esa tu mansión de los muertos para todos reina por igual el silencio perpetuo.

Mientras tu alma vive en la eternidad, llegue hasta tí la oración de este amigo que hoy recuerda con dolor la fatídica hora en que tus ojos se cerraron para siempre.

JOSÉ ANDUJ,
Teruel, 5 de Abril de 1926.

Obsequio a los presos

Ayer fueron obsequiados los reclusos de la Prisión provincial con pasteles y unas botellas.

El obsequio fué del señor Gobernador militar don Isidoro Ortega.

Esta mañana los agradecidos reclusos fueron sorprendidos con otra atención. Cada uno recibía el regalo de una torta con su correspondiente huevo incrustado, o sea, la clásica *mona*, y longaniza.

Era otro obsequio del mismo señor Gobernador militar.

Los presos, reconocidísimos. Ya antes de ahora conocían ellos la misericordia y generosidad del señor Ortega.

GACETILLAS

Ayer y hoy, como días de Pascua, y aprovechando el tiempo primaveral que disfrutamos, han salido de merienda numerosísimas familias deseosas de comer al aire libre la clásica «mona».

Ningún accidente desagradable se ha registrado y celebraremos transcurra también mañana alegremente la merienda llamada del «sermón de las tortillas».

La acreditada *Fábrica de Lejía*, marca *El Toro*, se traspasa de la calle del Venerable Francés a la del Comandante Fortea, núm. 28.

Ha fallecido repentinamente, en la mañana de hoy, don Pablo Ortín, laborioso guarda que era de la Resinera del Carmen y guardia civil retirado.

Mañana a las once y media se celebrarán en la iglesia de Santiago los funerales, teniendo lugar a continuación la conducción del cadáver.

A su viuda y demás familia, especialmente a su hijo Francisco, enviámosles nuestro más sentido pésame.

Tartana de 5 asientos, seminueva, se vende barata. Razón, Democracia 13, estanco.

Por haberse guardado hoy fiesta en las oficinas del Municipio, mañana y pasado se expendrán en las mismas, sin recargo alguno, las cédulas personales.

Vendo cabra recién parida, sola ó con legítima cría, murciana. Razón, Gea de Albarracín: Celma, el lucero.

Si visita **Barcelona** hospédese

Hotel Ranzini Plaza Co ón, 22. Frente al mar. Confort. Pensión completa desde 11 pesetas. Autos estación.

Esquelas de defunción se hacen en este diario.

NOTAS DE SOCIEDAD

DESPUÉS de haber pasado unos días en compañía de sus padres marchó a Madrid, acompañado de su sobrinito Juanín, el oficial de Administración militar don Carlos de Alfaro, hijo del excelentísimo señor Gobernador de la provincia.

LEGÓ de Ségundo nuestro paisano y amigo don Miguel Fuertes Lacas-ta.

DE paso a Zaragoza tuvimos el gusto de saludar en la estación a don Juan Fabiani.

DE Valencia regresaron el catedrático don José Rubio, el director del Banco de Crédito don Miguel Fernández y el funcionario de la Diputación don Adrián Aguilar.

EN unión de su familia regresó de Valencia don Natalio Ferrán.

LEGÓ de Valencia don Saturnino Villarroya, farmacéutico de aquella capital.

PARA asistir al Congreso internacional de Protección a la Infancia que ha de celebrarse en Madrid del 4 al 8 del actual, salió ayer en el correo el Inspector provincial interino de Sanidad don Andrés de Vargas Machuca, que llevará en dicho Congreso la representación de la Junta provincial.

Boda rumbosa

En la iglesia del Salvador tuvo lugar ayer el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes de esta ciudad la señorita Francisca Pérez Orero y don José Navarrete Estevan, hijos de los conocidos industriales don Juan Pérez y doña María Orero y don José Navarrete y doña Josefa Estevan, respectivamente.

Bendijo la unión el virtuoso y celoso párroco de Santiago don Bernardo Ortiz.

Actuaron de padrinos la distinguida señorita Pascuala Navarrete, hermana del novio y don José Vicente Pérez hermano político de la novia, firmando el acta matrimonial, como testigos, don Rafael Carrión, don Juan González, y don Domingo Alberich.

La novia realizaba su belleza vistiendo traje de seda negro con un bonito y valioso mantón de Manila y la clásica mantilla.

Terminada la ceremonia se sirvió un espléndido refresco en el Café Comercial en el que reinó la alegría propia de estos actos.

Después todos los invitados se trasladaron en numerosos autos a Los Baños, donde se hizo una suculenta comida y se lesbordó el entusiasmo con brindis y continuos bailes amenizados por una rondalla.

Los concurrentes fueron numerosos, entre los que figuraban bellas señoritas y distinguidas familias de esta capital.

Los novios salieron en el correo para Madrid, Sevilla y otras poblaciones andaluzas; Barcelona y Zaragoza.

Les deseamos eterna luna de miel y a sus padres y familia que con la amabilidad que les caracteriza colmaron de atenciones a sus amistades, nuestra más sincera enhorabuena.

Elixir Estomacal
de **SAIZ DE CARLOS**

Tanifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES.
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo como más digno mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con mercurio para unos 8 días.

Ver: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

¡Sevilla!
¡Primavera!



Ford

España, país de bellezas y encantos, sin par en el mundo, es desconocida por miles de españoles que no disponen de un automóvil.

¿Va V. a dejar pasar este año sin conocer las incomparables hermosuras que encierra nuestro país por no adquirir un coche FORD, en el que puede hacer toda clase de excursiones acompañado de los suyos?

TURISMO: Ptas. 4.500

Con arranque eléctrico: 4.750

Fábrica Barcelona.

NO LO PIENSE MAS

Vea hoy mismo al Agente FORD y escoja el modelo que más le guste: todos son bonitos, elegantes y confortables.

No tema inesperada averías, pues el excelente servicio de las Agencias FORD, que encontrará siempre a pocos kilómetros, le prestarán toda clase de ayuda en caso necesario.

Tampoco le han de preocupar los malos caminos pues con la excelente suspensión del coche FORD apenas notará molestia alguna.

Ford Motor Company
S.A.E.
BARCELONA